LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

873645

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.BGG.78

668
5763
103610 / 7141
6716.

OFICINA DE PARTES

DEC. ALC. SECC 1ª N° 1548
LAS CONDES, 12 MAY 2025
DEC. ALC. SECC 2ª N° 2649
LAS CONDES, 14 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.

- El Informe de Imp. Nro. 3955 de fecha 24 de Abril del 2025 del Departamento de Finanzas.

- Nómina Nro. 27868, Subsidio Prestaciones de Emergencia.

- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.

- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
DIRECCIÓN DE CONTROL

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina N° 27868, correspondiente al Subsidio Prestaciones de Emergencia, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de atenciones Ambulatorias de emergencia en Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

2. AUTORÍZASE, el pago de la suma de $8.064.803, al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina 27868.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N° 76.871.990-K.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1 ICL 14

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DAAS
- Of. de Partes

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.BGG.78

Programa Atenciones de Emergencia		**NOMINA N° 27868**
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	GARRIDO CARRAZOLA MIGUEL ANTONIO	46.712
2	PEÑA SILVA JULIO PATRICIO	114.067
3	ZAMORANO DE LA PAZ JOSE IVAN	42.366
4	ABARCA GIBERT MABEL IRENE	67.206
5	VALENZUELA ZAMORANO FRESIA ERNESTINA	294.794
6	POBLETE CHACON ROSA HERMINIA	165.877
7	BORDALI CHARPENTIER ALICIA JULIA	294.887
8	MARTINEZ GUAJARDO GLORIA DE MONSERRAT	60.717
9	ARTIGAS VICENCIO ELIANA JULIA	249.397
10	PACHECO DIAZ ANA MARIA	1.976
11	BEIZA RAMIREZ GLADYS	199.757
12	QUIÑONES MELLA RAQUEL DEL CARMEN	48.295
13	SOTO QUEZADA NIDIA HORTENSIA	156.327
14	AMENABAR MORALES ANA MARIA CECILIA	66.786
15	RODRIGUEZ ARAYA JORGE ANTONIO	246.137
16	MORA MORA MARIA INES ESTER	42.703
17	OYARZUN NEUMANN CARLOS ALBERTO	351.314
18	RODRIGUEZ PEREZ PABLO ANTONIO BENIT	318.214
19	RODRIGUEZ DELPINO ISIS DE LAS MERCEDE	201.932
20	TORNERO ROBLES GONZALO ANTONIO	362.704
21	SOTO DEVIA ROSSANA DEL CARMEN	202.737
22	YACKSIC PRADO ANTONIO DANILO	217.065
23	SANCHEZ RIQUELME JACQUELINE	65.017
24	DONOSO BELMAR MARIA EUGENIA	409.354
25	WILLIAMS MACAYA DIANE	127.987
26	DE LA FUENTE SCHAFER PAOLA ALEJANDRA	37.987
27	BASTIAS ARAYA ANA	77.317
28	FARFAL ROJAS PAULA LORENA	30.443

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Departamento Acción Social y Asistencia Social

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

29	CERDA ARCE PAULA DEL CARMEN	62.037
30	CORNEJO RIVERO BARBARA DEL PILAR	42.956
31	ORELLAN A IBARRA MACARENA	245.824
32	BARAHONA ABARCA JAVIER IGNACIO	423.874
33	DE LEON RIVERA BERTA CECILIA	88.687
34	RAFFO BOYE DANIELA PAZ	433.564
35	TRONCOSO PRADO CONSTANZA	234.937
36	ANAUT SORDO OSCAR EDUARDO	237.050
37	RODRIGUEZ BERTOLO NATALIA	279.407
38	MENDEZ ALTAMIRANO JAVIERA IGNACIA	93.370
39	PIZARRO OSSA ISIS DEL CARMEN	79.607
40	ÑIQUIN ROJAS MIGUEL ANGEL	82.327
41	RESTREPO OROZCO JOHANNA ANDREA	93.247
42	SCHWAMBACH DE SOUZA LEILA	204.287
43	BRAÑAS CANALES GAEL IGNACIO	271.133
44	RODRIGUEZ PALOMINO LUCIANA MAIA	266.567
45	ITANARE RODRIGUEZ TRINA YNDIRA	425.854
	Total	**8.064.803**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Departamento Acción y Asistencia Social

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL